Misión: "Contribuir al	desarrollo social equitativo de per	sonas, familias	y comunidades".
Ministerio de DESARROLLO SOCIAL	Sistema Integral de Gestión	■ GOBIERNO Paraguay ■ NACIONAL dela gente	
		Código:	FO-CE-01/06
mecip 2015	INFORME FINAL N° 04	Versión:	02

Expediente:	Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica. Plar Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institució (Actividad 9).	
Referencia:	Memorándum DA Nº 038/2023, correspondiente a la Rendición de Cuenta los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica correspondiente al mes de setien 2022, enero y febrero 2023.	
Fecha:	28/02/2023	

1. ANTECEDENTES

Resolución M.D.S. Nº 1.379 de fecha 04/10/2022 "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual de la Dirección General de la Auditoría Interna Institucional del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Resolución M.D.S. Nº 005 de fecha 31/01/2023 "Por la cual se autoriza la reapertura de Fondo Fijo o Caja Chica, a cargo del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".

Encargo de Auditoria N° 21, por el cual se solicita ejecutar procedimientos de análisis e informe correspondiente a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, meses de setiembre 2022, enero y febrero del Ejercicio Fiscal 2023.

2. OBJETIVOS

- a) Que la rendición de cuentas esté constituida por los documentos originales que respaldan las operaciones de pago realizadas.
- b) La correcta imputación presupuestaria de los rubros citados de gastos.

3. ALCANCE

La verificación fue realizada sobre las documentaciones remitidas por Providencia del Viceministerio de Administración y Finanzas, Expediente VMAF Nº 727/2023, a través del Memorándum DA Nº 038/2023, Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, correspondiente a los meses de setiembre 2022, enero y febrero del Ejercicio Fiscal 2023, por \$\mathcal{G}\$ 38.254.605.- (Treinta y ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cinco). —

Se deja constancia que la verificación se limita exclusivamente a emitir una opinión sobre la presentación de la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica, remitida por el Viceministerio de Administración y Finanzas sin/perjuicio de auditar las mismas

posteriormente.

P. Clarda Susana Tor Marza

ectora General

Jefa-Auditoria Financiera

Audiora Junior

DGAII - MES

aura Rivas Caceres Auditora Junior

DGAII - MDS

Visión: "Somos la Institución que lidera el desarrollo social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vinculo del SIG o impreso sin aprobación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización : del MINISTRO

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades". **■** GOBIERNO Sistema Integral de NACIONAL de la gente Ministerio de DESARROLLO Gestión SOCIAL Código: FO-CE-01/06 mecip INFORME FINAL Nº 04 Versión: 02

4. LIMITACIONES AL ALCANCE DEL EXAMEN

La Auditoría no ha tenido ninguna limitación al alcance del presente trabajo sobre la aplicación de procedimientos y verificación de las documentaciones proveídas por la dependencia auditada.

5. MARCO LEGAL

- ✓ Ley 2.051/2013 "De Contrataciones Púbicas" y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.
- ✓ Decreto Nº 9.235/95 "Por el cual se crea la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República":
- ✓ Decreto Nº 367/2018 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 6.137 "Que eleva al rango de Ministerio a la Secretaría de Acción Social y pasa a denominarse Ministerio de Desarrollo Social", se establecen las funciones, atribuciones y la estructura del Ministerio de Desarrollo Social.
- ✓ Decreto N° 962/2008 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8.127 del 30 de marzo de 2000 "Por el cual se establece las disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la Implementación de la Ley N° 1535/99, "De Administración Financiera del Estado" y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);
- ✓ Ley Nº 6873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022 y su Decreto Reglamentario Nº 6581/2022.
- ✓ Por Resolución MDS Nº 947/2020 "Por la cual se designa a funcionarios del Ministerio de Desarrollo Social que se encuentran autorizados para la utilización de las tarjetas de compras institucionales prepagas para los fondos fijos o caja chica, en la marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional para la emisión y procesamiento de tarjetas única prepaga -Procard".
- ✓ Resolución M.D.S. Nº 005 de fecha 31/01/2023 "Por la cual se autoriza la reapertura de Fondo Fijo o Caja Chica, a cargo del Viceministerio de Administración y Finanzas del Ministerio de Desarrollo Social, correspondiente al ejercicio fiscal 2023"
- ✓ Otras disposiciones legales vigentes y concordantes con el objeto del análisis.

6. **DESARROLLO DEL INFORME**

El trabajo consistió en cotejar que las documentaciones presentadas como respaldo de la Planilla de Rendición de Gastos de Caja Chica, por Ø 38.254.605.- (Treinta y ocho millones doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos cinco), correspondiente a los meses de septiembre 2022, enero y febrero del Ejercicio Fiscal 2023, cumplan con lo establecido en las Reglamentaciones Vigentes, verificándose la presentación de las Planillas de Gastos de Caja Chica Formulario B-07-01 de las 2 (dos) modalidades de pago, en Efectivo y por Tarjeta Magnética. A continuación, se presenta el detalle de las facturas verificadas por modalidad:

Laura Rivas Caceres **Auditora Junior**

Lic. Silvia Montiel

Lic. Petricia Zenitez Auditora Junior

Visión: "Somos la institución que lidera e Pérsandio social sostenible e inclusivo en el Paraguay"

Este documento, tanto en formato digital como impreso, fuera del vinculo del SIG o impreso sin applicación, se considera copia no controlada y solo debe utilizarse con fines informativos. Este documento es confidencial y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL. Se prohíbe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

Sistema Integral de Gestión

Sistema Integral de Gestión

Código: FO-CE-01/06

INFORME FINAL Nº 04

Versión: 02

DETALLE DE FACTURAS VERIFICADAS MES ENERO Y FEBRERO - PAGO EN EFECTIVO

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FACTURA Nº	FECHA	MONTO	
242	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	1.361	21/2/2023	450.000	
		2.049	23/2/2023	1.300.000	
		2.048	21/2/2023	1.700.000	
243 N	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MUEBLES DE OFICINA	256.579	6/2/2023	42.947	
		135.061	10/2/2023	85.000	
		405	14/2/2023	650.000	
		1.219	17/2/2023	20.000	
		539	20/2/2023	500.000	
		76	22/2/2023	300.000	
245	SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	129	16/1/2023	1.500.000	
262	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	594	17/2/2023	1.500.000	
281	SERVICIOS DE CEREMONIAL	551	20/2/2023	1.650.000	
		512	21/2/2023	1.500.000	
284			898	23/2/2023	1,850.000
	SERVICIOS DE CATERING	36.889	10/2/2023	415.500	
		896	21/2/2023	1.900.000	
		2.530	23/2/2023	1.049.020	
			899	23/2/2023	1.450.000
342	ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA	8.822	31/1/2023	440.000	
343	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	80.573	23/1/2023	60.000	
915	GASTOS JUDICIALES	556	2/2/2023	500.000	

C.P. Claudia Susana Ton es Marzano Directora General Dirección General de Auditona Interna Institucional

Laura Rivas Car Auditora Junio DGAII - MDS

Lic. Silvia Montiel
Jefa-Auditoria Financiera
DGAII - MDS

Lic. Periola Benitez
Auditora Junior
DGAII - MCS

Misión: "Contribuir al	desarrollo social equitativo de per	sonas, familias y	comunidades".
Ministerio de DESARROLLO	Sistema Integral de	■ GOBIERNO ■ NACIONAL	Parazury de la zente
SOCIAL	Gestión	Código:	FO-CE-01/06
mecip 2015	INFORME FINAL N° 04	Versión:	02

DETALLE DE FACTURAS VERIFICADAS MES DE SETIEMBRE 2022, ENERO Y FEBRERO 2023 - PAGO CON TARJETA MAGNETICA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	FACTURA Nº	FECHA	монто
242	MANT. Y REP. MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES	16.148	16/2/2023	1.200.000
		16.191	17/2/2023	1.650.000
245	SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	132	1/2/2023	1.700.000
245		134	6/2/2023	300.000
262	IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	595	20/2/2023	500.000
265	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	593	17/2/2023	1.900.000
268	SERVICIO DE COMUNICACIONES —	521	6/9/2022	725.322
		522	6/9/2022	21.452
284	SERVICIO DE CATERING	37.532	16/2/2023	145.500
, .	я	590	15/2/2023	145.000
342	ÚTILES DE EȘCRITORIO, OFICINA Y	146.924	17/2/2023	1.427.000
342	ENSEÑANZA	7.142	17/2/2023	50.000
	The state of the s	7.143	17/2/2023	80.000
		10.291	25/1/2023	87.300
343	ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	3.602	16/2/2023	1.088.000
1 1 1		3.717	21/2/2023	1.027.000
358	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICOS	13.171	21/2/2023	492.400
399	DIENIES DE CONSUMA MADIOS	21.637	17/2/2023	588.588
	BIENES DE CONSUMO VARIOS	3.766	23/2/2023	715.000
	A CONTRACTOR OF THE STATE OF TH			13.842.56

7. CONCLUSIÓN

En base a los trabajos realizados y a las verificaciones efectuadas a la Rendición de Cuentas de los Gastos por Fondo Fijo o Caja Chica en el mes de setiembre 2022, enero y febrero del Ejercicio Fiscal 2023, por monto utilizado de 6 18.862.467 (Guaraníes dieciocho millones ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos sesenta y siete), correspondiente a pagos en efectivo, y por monto utilizado de & 13.842.562 (Guaraníes trece millones

> Laura Rivas Caceres Lic. Silvia Montiel

Lic Patricia Banitez

General Institution: Vision: Aschios a Hesterición que lidera el describor mancales astenible a intelestro de del Paraguay"

Este documento, tanto en formato digita a Allam Marco del Significación, se considera copia no contrala y tiene información de propiedad exclusiva del MINISTERIO DE DESTROLLO SOCIAL. Se prohibe reproducir, divulgar y/o ceder a terceros sin autorización del MINISTRO.

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades".

Sistema Integral de Gestión

Sistema Integral de Gestión

Código: FO-CE-01/06

INFORME FINAL Nº 04

Versión: 02

ochocientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y dos), correspondiente a pagos con tarjeta magnética, obrantes en el Expediente remitido por el Viceministerio de Administración y Finanzas, en la Providencia VMAF Nº 727/2023, a través del Memorándum DA Nº 038/2023, es de parecer de esta Auditoría, que las documentaciones en general, se presentan razonablemente.

Es nuestro informe.

Laura G. Rivas Cáceres Auditora Junior Dpto. Auditoría Financiera

Lic. Silvia Montiel Jefa Dpto. Auditoría Financiera Lic. Patricia Benítez Auditora Junior Dpto. Auditoría Financiera

C.P. Claudia Torres Marzano Directora General

Dirección General de Auditoría Interna Institucional